

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

1. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN										
Fecha de elaboración del informe	MAYO	2026	Periodo de seguimiento	01-07-2023 - 31-12-2023			Informe número	3		
				01-01-2024 - 30-06-2024				4		
				01-07-2024 - 31-12-2024				5		
				01-01-2025 - 30-06-2025				6		
				01-07-2025 - 31-12-2025				7		
Nombre del supervisor			Carolina Otilia Montealegre Castillo			Documento delegación			Correo electrónico	
Cargo			Supervisora Proyectos SGR			Resolución 0477 del 15 de julio de 2025			drq-supervisorsgr@minciencias.gov.co	
Profesional de apoyo a la supervisión			Diana Patricia Padilla Cabrera			Correo electrónico			dppadilla@minciencias.gov.co	
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO										
BPIN		Nombre del proyecto					Nombre de la entidad ejecutora			
2020000100778		FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD EAFIT					Universidad EAFIT			
Convocatoria de la cual deriva el proyecto	Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia.			Acuerdo aprobatorio	No.	Fecha	Valor aprobado conforme Acuerdo de Aprobación			Fe de erratas Acuerdo aprobación
							SGR (ACTeI)	Contrapartida	Total	
					005	01/06/2021	\$2.828.005.287,00	\$241.611.863,00	\$3.069.617.150,00	N.A.
Plazo Inicial (meses)		Fecha de inicio del proyecto		Fecha de inicio reportada en GESPROY		Fecha final Inicial reportada en GESPROY		Ampliación de Horizonte		Fecha Final del proyecto
96		30/08/2021		30/08/2021		07/07/2029		N.A.		07/07/2029
Descripción Alcance del Proyecto:										
Promover el acceso a estudios de doctorado en el país a profesionales colombianos bajo la figura de crédito educativo condonable, en el marco del programa "Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario" establecido en el artículo 45 de la Ley No. 1942 de 2018. El apoyo financiero para la realización de doctorados se realizará en el marco del proyecto de inversión presentado por la IES y de acuerdo con las condiciones del Programa de Becas para la Excelencia Doctoral del Bicentenario (Más detalles en el Documento Técnico Anexo). La universidad EAFIT es quien realiza el proceso de formación de los doctores y la responsable de la ejecución, administración y legalización de los créditos educativos.										
3. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO										
OBJETIVO GENERAL		Incrementar las capacidades del talento humano en investigación de calidad e impacto.				Indicador del Objetivo General		Beneficiarios apoyados de programa de doctorado en Colombia		
Objetivo Especifico 1		Promover el acceso de la población a programas de formación de alto nivel				Producto del Especifico 1		Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral		
Licencias o permisos										
Nombre de licencia o permiso		Fecha de expedición			Vigencia			Entidad que expide		
N.A.		N.A.			N.A.			N.A.		
Localización	Departament o (s)	Antioquia		No. de beneficiarios	Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución					
	Municipio (s)	Medellín								
	Localización específica de la alternativa de solución	Universidad EAFIT, 7 sur - 50, Carrera 49, La Aguacatala, Comuna 14 - El Poblado, Medellín, Valle de Aburrá, Antioquia, 0500, Colombia.			12	Fecha del certificado de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución	Fecha del acto de apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	No. fecha del CDP
					23/06/2021	23/06/2021	23/06/2021	21/01/2022	4021 13-08-2021	3721 30-08-2021
4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO										

4.1 FUENTES DE FINANCIACION APROBADAS OCAD			
Fuentes Financiación Aprobadas OCAD	Valor Aprobado SGR	Valor Aprobado Otras Fuentes	Valor Total
Departamentos – ANTIOQUIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$64.912.802,00	\$0	\$64.912.802,00
Departamentos – ANTIOQUIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$66.912.802,00	\$0	\$66.912.802,00
Departamentos – ANTIOQUIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$54.912.802,00	\$0	\$54.912.802,00
Departamentos – ANTIOQUIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$54.912.802,00	\$0	\$54.912.802,00
Departamentos – ANTIOQUIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – ANTIOQUIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – ANTIOQUIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – ANTIOQUIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2028.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – CHOCÓ SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$65.100.302,00	\$0	\$65.100.302,00
Departamentos – CHOCÓ SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$39.800.151,00	\$0	\$39.800.151,00
Departamentos – CHOCÓ SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$500.000,00	\$0	\$500.000,00
Departamentos – CHOCÓ SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$500.000,00	\$0	\$500.000,00
Departamentos – CHOCÓ SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$500.000,00	\$0	\$500.000,00
Departamentos – GUAJIRA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$129.904.762,00	\$0	\$129.904.762,00
Departamentos – GUAJIRA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$153.904.762,00	\$0	\$153.904.762,00
Departamentos – GUAJIRA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$129.904.762,00	\$0	\$129.904.762,00
Departamentos – GUAJIRA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$75.571.429,00	\$0	\$75.571.429,00
Departamentos – GUAJIRA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$3.571.429,00	\$0	\$3.571.429,00

Departamentos – GUAJIRA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$3.571.429,00	\$0	\$3.571.429,00
Departamentos – GUAJIRA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$3.571.429,00	\$0	\$3.571.429,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$129.865.183,00	\$0	\$129.865.183,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$143.865.183,00	\$0	\$143.865.183,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$119.865.183,00	\$0	\$119.865.183,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$92.698.516,00	\$0	\$92.698.516,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$2.098.214,00	\$0	\$2.098.214,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$2.098.214,00	\$0	\$2.098.214,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$2.098.214,00	\$0	\$2.098.214,00
Departamentos – NORTE DE SANTANDER SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2028.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$64.952.381,00	\$0	\$64.952.381,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$76.952.381,00	\$0	\$76.952.381,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$64.952.381,00	\$0	\$64.952.381,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$37.785.714,00	\$0	\$37.785.714,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$1.785.714,00	\$0	\$1.785.714,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$1.785.714,00	\$0	\$1.785.714,00
Departamentos – PUTUMAYO SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$1.785.714,00	\$0	\$1.785.714,00

tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.			
Departamentos – SAN ANDES Y PROVIDENCIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$64.912.800,00	\$0	\$64.912.800,00
Departamentos – SAN ANDES Y PROVIDENCIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$66.912.802,00	\$0	\$66.912.802,00
Departamentos – SAN ANDES Y PROVIDENCIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$54.912.802,00	\$0	\$54.912.802,00
Departamentos – SAN ANDES Y PROVIDENCIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$54.912.802,00	\$0	\$54.912.802,00
Departamentos – SAN ANDES Y PROVIDENCIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – SAN ANDES Y PROVIDENCIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – SAN ANDES Y PROVIDENCIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – SAN ANDES Y PROVIDENCIA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2028.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – SUCRE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$64.952.381,00	\$0	\$64.952.381,00
Departamentos – SUCRE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$76.952.381,00	\$0	\$76.952.381,00
Departamentos – SUCRE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$64.952.381,00	\$0	\$64.952.381,00
Departamentos – SUCRE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$37.785.714,00	\$0	\$37.785.714,00
Departamentos – SUCRE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$1.785.714,00	\$0	\$1.785.714,00
Departamentos – SUCRE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$1.785.714,00	\$0	\$1.785.714,00
Departamentos – SUCRE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$1.785.714,00	\$0	\$1.785.714,00
Departamentos – TOLIMA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$64.912.802,00	\$0	\$64.912.802,00
Departamentos – TOLIMA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$64.912.803,00	\$0	\$64.912.803,00
Departamentos – TOLIMA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$54.912.804,00	\$0	\$54.912.804,00

Departamentos – TOLIMA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$54.912.804,00	\$0	\$54.912.804,00
Departamentos – TOLIMA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$312.501,00	\$0	\$312.501,00
Departamentos – TOLIMA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – TOLIMA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – TOLIMA SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2028.	\$312.500,00	\$0	\$312.500,00
Departamentos – VAUPÉS SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.	\$122.889.881,00	\$0	\$122.889.881,00
Departamentos – VAUPÉS SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.	\$149.509.755,00	\$0	\$149.509.755,00
Departamentos – VAUPÉS SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.	\$126.592.583,00	\$0	\$126.592.583,00
Departamentos – VAUPÉS SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.	\$89.400.636,00	\$0	\$89.400.636,00
Departamentos – VAUPÉS SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2025.	\$3.348.214,00	\$0	\$3.348.214,00
Departamentos – VAUPÉS SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2026.	\$3.348.214,00	\$0	\$3.348.214,00
Departamentos – VAUPÉS SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2027.	\$3.348.214,00	\$0	\$3.348.214,00
Departamentos – VAUPÉS SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2028.	\$3.348.214,00	\$0	\$3.348.214,00
Privadas – Universidad EAFIT 2021	\$0	\$133.209.828,00	\$133.209.828,00
Privadas – Universidad EAFIT 2022	\$0	\$53.464.939,00	\$53.464.939,00
Privadas – Universidad EAFIT 2023	\$0	\$54.937.096,00	\$54.937.096,00
TOTAL	\$2.828.005.287,00	\$241.611.863,00	\$3.069.617.150,00
4.2 CONSOLIDADO EJECUCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN			
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO SGR	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Universidad EAFIT (Entidad designada ejecutora del proyecto)	\$0	\$241.611.863,00	\$241.611.863,00
Departamento de Antioquia (Cooperante 1)	\$242.901.208,00	\$0	\$242.901.208,00
Departamento de Chocó (Cooperante 2)	\$106.400.453,00	\$0	\$106.400.453,00
Departamento de la Guajira (Cooperante 3)	\$500.000.002,00	\$0	\$500.000.002,00
Departamento de Norte de Santander (Cooperante 4)	\$492.901.208,00	\$0	\$492.901.208,00
Departamento de Putumayo (Cooperante 5)	\$250.000.000,00	\$0	\$250.000.000,00
Departamento de San Andrés (Cooperante 6)	\$242.901.206,00	\$0	\$242.901.206,00
Departamento de Sucre (Cooperante 7)	\$249.999.999,00	\$0	\$249.999.999,00

Departamento de Tolima (Cooperante 8)	\$242.901.214,00	\$0	\$242.901.214,00
Departamento de Vaupés (Cooperante 9)	\$499.999.997,00	\$0	\$499.999.997,00
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Entidad encargada de la Supervisión del proyecto)	\$	\$-	\$ ⁻¹
Ajustes en valores APROBADOS por OCAD ACTel - SGR	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL	\$2.828.005.287,00	\$241.611.863,00	\$3.069.617.150,00

5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Avance de ejecución	% de avance físico del periodo reportado por la entidad	% de avance físico del periodo validado por la supervisión	% de avance acumulado GESPROY SGR	Tipología de Alerta Alertas no subsanadas (GESPROY SGR)		
Físico	N.A.	N.A.	94,61%	NRI-No Información	reporte	Se debe subsanar de forma inmediata
Financiero	Valor Total Desembolsado	Valor Total Certificado Contrapartida	% de avance acumulado del proyecto SGR + Contrapartida (-Supervisión)	IC-Inconsistente	Información	Las alertas se activan una vez el sistema valida la consistencia de la gestión e información registrada según el avance del proyecto.
	2023-2 \$ 1.628.170.298	\$ 125.750.894	57,70%			
	2024-1 \$ 1.883.352.501	\$150.598.710	66,91%			
	2024-2 \$ 2.031.363.995	\$241.611.865	74,78%			
	2025-1 \$2.341.251.238	\$241.611.865	84,97%			
	2025-2 No Reportado	\$241.611.865	7,95%			

6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

6.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PERIODO7

6.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN

Objetivos específicos	Actividad MGA	Entregables	Evidencias o soportes de ejecución del periodo reportado No. Expediente virtual (Minciencias) del proyecto: 20200170691200679E		Fecha evidencia	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor
			Descripción breve de la evidencia	Radicado Orfeo Minciencias		
Promover el acceso de la población a programas de formación de alto nivel	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	La ENTIDAD EJECUTORA remitió a través del Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2020000100778" para el semestre 2023-2.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2023-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20232430407572	2023-2	N.A.
	Realizar el seguimiento académico y financiero	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	Esta información se encuentra en el archivo denominado	El número de radicado del informe de ejecución del	2023-2	

¹ Para el presente proyecto se cuenta con un rubro destinado a la supervisión por valor de \$30.000.000. Las nueve (9) entidades cooperantes aportan dichos recursos de acuerdo con el número de beneficiarios que se financian en el proyecto de inversión; la desagregación del aporte se realiza de la siguiente manera: Departamentos de Antioquia \$2.500.000,00, Choco \$2.500.000,00, La Guajira \$5.000.000,00, Norte de Santander \$5.000.000,00, Sucre \$2.500.000,00, Tolima \$2.500.000,00, Putumayo \$2.500.000,00, San Andrés \$2.500.000,00 y Vaupés \$5.000.000,00.

	de los créditos educativos		nombrado "Informe Proyecto 2020000100778" reportado por la ENTIDAD EJECUTORA mediante la matriz de seguimiento académica y financiera que da cuenta del estado de cada uno de los once (11) beneficiarios de créditos educativos condenables.	periodo 2023-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20232430407572		
	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	La ENTIDAD EJECUTORA remitió a través del Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2020000100778" para el semestre 2024-1.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2024-1 se encuentra asociado al expediente virtual 20232430407572	2024-1	
	Realizar el seguimiento académico y financiero de los créditos educativos	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	Esta información se encuentra en el archivo denominado nombrado "Informe Proyecto 2020000100778" reportado por la ENTIDAD EJECUTORA mediante la matriz de seguimiento académica y financiera que da cuenta del estado de cada uno de los once (11) beneficiarios de créditos educativos condenables.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2024-1 se encuentra asociado al expediente virtual 20232430407572	2024-1	
	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	La ENTIDAD EJECUTORA remitió a través del Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2020000100778" para el semestre 2024-2.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2024-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20232430407572	2024-2	

	Realizar el seguimiento académico y financiero de los créditos educativos	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	Esta información se encuentra en el archivo denominado nombrado "Informe Proyecto 2020000100778" reportado por la ENTIDAD EJECUTORA mediante la matriz de seguimiento académica y financiera que da cuenta del estado de cada uno de los once (11) beneficiarios de créditos educativos condenables.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2024-2 se encuentra asociado al expediente virtual 20232430407572	2024-2	
	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	La ENTIDAD EJECUTORA remitió a través del Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2020000100778" para el semestre 2025-1.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2025-1 se encuentra asociado al expediente virtual 20232430407572	2025-1	
	Realizar el seguimiento académico y financiero de los créditos educativos	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	Esta información se encuentra en el archivo denominado nombrado "Informe Proyecto 2020000100778" reportado por la ENTIDAD EJECUTORA mediante la matriz de seguimiento académica y financiera que da cuenta del estado de cada uno de los once (11) beneficiarios de créditos educativos condenables.	El número de radicado del informe de ejecución del periodo 2025-1 se encuentra asociado al expediente virtual 20232430407572	2025-1	
	Financiar créditos educativos condonables	Becas otorgadas	No se evidencia Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2020000100778"	N/A	2025-2	

			para el semestre 2025-2.			
	Realizar el seguimiento académico y financiero de los créditos educativos	Informes técnicos y financieros de ejecución presentados	No se evidencia Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas el archivo PDF nombrado "Informe Proyecto 2020000100778" para el semestre 2025-2.	N/A	2025-2	

Avance total en el periodo: 94,61 de acuerdo con lo reportado por la ENTIDAD EJECUTORA en el Sistema GESPROY – SGR a corte de Diciembre de 2025.

6.2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD RELACIONADA POR EL EJECUTOR

ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE (ACTIVIDAD)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
N.A	N.A	N.A

A continuación, se reporta el avance acumulado de las tareas ejecutadas por la Entidad Ejecutora.

1. Legalizar los créditos educativos	La Entidad Ejecutora Reporta que: Legalizó la vinculación de 11 estudiantes del programa mediante contrato de beca condonable.
2. Realizar la financiación de los créditos educativos	La Entidad Ejecutora reporta que: Realizó el pago de los recursos de sostenimiento hasta el 30 de junio de 2025 y matrículas del semestre 2025-1 de acuerdo a la programación de pagos.
3. Realizar el monitoreo de los créditos educativos durante el periodo de estudios	La Entidad Ejecutora reporta que: Realizó monitoreo constante y periódico de los desembolsos para matrículas y sostenimiento mensual, adicional reporta al aplicativo GESPROY la ejecución mensual de los recursos hasta junio de 2025.
4. Realizar el proceso de condonación de los créditos educativos	De los 11 estudiantes, 10 se encuentran en periodo de estudio ordinario, por lo tanto, no ha iniciado el proceso de condonación de los créditos educativos. Se reporta que a un estudiante se le aplico retiro por rendimiento académico y esta que la EE está en proceso administrativo de cobro de los recursos entregados.

Se evidencia que el avance físico acumulado del proyecto de inversión asciende al **94,61 %**, de conformidad con la información registrada en el Sistema **GESPROY-SGR**. Dicho porcentaje refleja el grado de ejecución de las actividades y acciones desarrolladas por la **ENTIDAD EJECUTORA**, con corte a los periodos **2023-2, 2024-1, 2024-2, 2025-1 y 2025-2**, en el marco de lo aprobado en los procesos de viabilización, priorización y aprobación por parte del **Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de la ACTel.**

En relación con la legalización de los créditos educativos, la **ENTIDAD EJECUTORA** certifica la suscripción de **once (11) contratos** con los beneficiarios, correspondientes al total de créditos aprobados por el OCAD.

En este contexto, se resalta la gestión adelantada por la **ENTIDAD EJECUTORA** en materia de financiación, dentro de la cual se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de los requisitos para acceder al financiamiento del crédito educativo.
- Solicitud de órdenes de pago ante el **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**.
- Remisión de informes de ejecución correspondientes a los periodos **2023-2, 2024-1, 2024-2 y 2025-1**.
- No se evidencia en el expediente del proyecto remisión del informe correspondiente al periodo **2025-2**.

Así mismo, se llevaron a cabo actividades de **monitoreo y seguimiento** del crédito educativo, las cuales incluyeron:

- Realización de comités técnicos.
- Seguimiento al avance de las tesis doctorales.

- Desarrollo de acciones orientadas al bienestar y permanencia de los beneficiarios.

Como resultado de la ejecución de estas actividades, la **ENTIDAD EJECUTORA** estableció que el número total de financiables eran **DOCE (12) estudiantes**, de los cuales el número de beneficiarios activos a corte del presente periodo asciende a **ONCE (11) personas**, **NUEVE (09)** se encuentran en **Periodo Ordinario de Estudio**, **UNO (1)** se encuentra en **Periodo de Condonación (PCO)** y **UNO (1)** en estado de **No legalización (NLE)**. Adicionalmente, no se registran beneficiarios en condición de **aplazamiento (APL)** **suspendidos (SUS)**, o **renuncia (REN)**, no evidenciando la inexistencia de casos activos en dichas categorías.

Total Financiables		12
ESTADO DE LOS BENEFICIARIOS		
Beneficiarios		
Periodo Ordinario de Estudios (POE)		9
Periodo Extraordinario de Estudios (PEE)		-
Aplazados (APL)		-
Suspendido (SUS)		-
No Legalizado (NLE)		1
Renuncia (REN)		-
Total Beneficiarios		10
Condonación		
Periodo de Condonación (PCO)		1
Periodo de Comité de Condonación (PCC)		-
Total en Periodo de Condonación		1
Total Beneficiarios		11

Fuente: Universidad EAFIT, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 30 de junio 2025.

Nota 1: Se le solicita a la Entidad Ejecutora, en el próximo informe correspondiente al periodo 2026-1, aclarar en la tabla "Resumen de beneficiarios" el total de activos en el proyecto, debido a que en el total de activos en el proyecto aparecen doce (12), superando el número de financiables aprobados.

Resumen de beneficiarios	
Total Financiables	12
Total beneficiarios	11
Total beneficiarios en condonación	1
Total beneficiarios en recuperación de cartera	1
Total activos en el proyecto	13
Total beneficiarios a paz y salvo	-
Total finalizados en el proyecto	-

Fuente: Universidad EAFIT, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 30 de junio 2025.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

Mesas Técnicas:	No. ____	Orientaciones en ajustes al proyecto	No. ____	Orientaciones en cierre de proyectos	No. ____	Otros	No. 4	Visitas a Campo	No. ____
-----------------	----------	--------------------------------------	----------	--------------------------------------	----------	-------	-------	-----------------	----------

En caso de la realización de Otros:

A lo largo de la ejecución del proyecto de inversión, la **SUPERVISIÓN**, ejercida por el **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**, ha brindado acompañamiento integral de carácter **técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico** a la **ENTIDAD EJECUTORA**. En este sentido, las actuaciones orientadas a la atención de mesas técnicas, consultas y solicitudes de concepto, así como los trámites derivados de la gestión y autorización de órdenes de pago, evidencian el ejercicio permanente de las labores de supervisión desarrolladas en el marco del proyecto BPIN 2020000100778.

8. AJUSTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADOS POR OCAD

Numero de ajuste	Tipo de ajuste	Breve descripción del ajuste	Fecha de presentación de la solicitud	Fecha y documento de aval del supervisor	Fecha de acuerdo de aprobación del OCAD de CTel
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

8.1. Presupuesto Inicial y ajustes aprobados

Código de la Actividad	Actividades del proyecto	Valor Inicial	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Número de contratos suscritos	Valor total comprometido	Registro presupuestal SPGR	Publicación en SECOP	Cargados en GESPROY SGR	Cumple Manual de contratación
4	\$ 47.999.994,00	SI - NO -	SI - NO -	SI X - NO -	SI - NO -

Gestión Documental: La supervisión no cuenta con la información del proceso

Observaciones:

La información que se ha incluido en el numeral 9 fue sustraída de los datos incluidos en el módulo CONTRATACIÓN de la plataforma GESPROY – SGR, correspondiente a los periodos 2023-2 a 2025-2. Solo incluye los contratos suscritos por la ENTIDAD EJECUTORA; sin embargo, la SUPERVISIÓN no cuenta con elementos para verificar, el registro presupuestal en SPGR, la publicación en SECOP y el cumplimiento de estos procesos con respecto al Manual de Contratación Interna.

La ENTIDAD EJECUTORA deberá remitir copia de los registros presupuestales de los procesos reportados en GESPROY SGR, copia de los contratos, links donde se encuentran publicados los procesos de los contratos y el Manual de contratación.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Conforme a la información reportada en el sistema GESPROY - SGR, así como la información que reposa en el aplicativo Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR, la documentación del expediente virtual **20200170691200679E** (localizado en el *Sistema de Gestión Documental ORFEO del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación*) y la información verificada disponible en el instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2024, entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025 y entre el 01 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, en el marco del proyecto de inversión se evidencian giros por valor de **\$ 2.371.251.277,33** a través de la verificación, autorización y trámite de órdenes de pago a través del *Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR*; los cuales corresponden a los rubros establecidos para los créditos educativos condonables en el documento técnico así como en los términos de referencia de la convocatoria 001-2019.

2023-2

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Matrícula	\$ 591.170.298
Sostenimiento	\$ 891.000.000
Pasantía	\$ 36.000.000
Administración	\$ 110.000.000
TOTAL	\$ 125.750.894

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 202000170691200679E instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 31 de DICIEMBRE de 2023)

2024-1

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Matrícula	\$ 684.352.501
Sostenimiento	\$ 1.053.00.000
Pasantía	\$ 36.000.000
Administración	\$ 110.000.000
TOTAL	\$ 1.883.352.501

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 202000170691200679E instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 30 de JUNIO de 2024)

2024-2

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Matrícula	\$ 757.363.995
Sostenimiento	\$ 1.092.00.000
Pasantía	\$ 72.000.000
Administración	\$ 110.000.000
TOTAL	\$ 2.031.363.995

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 202000170691200679E instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 31 de DICIEMBRE de 2024)

2025-1

RUBRO	VALOR EJECUTADO
Matrícula	\$ 782.251.238
Sostenimiento	\$ 1.377.00.000
Pasantía	\$ 72.000.000
Administración	\$ 110.000.000
TOTAL	\$ 2.341.251.238

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 202000170691200679E instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 30 de JUNIO de 2025)

2025-2

No se cuenta con informe del periodo.

Respecto a los valores reportados en el informe nombrado M801PR06F06, Informe de ejecución de proyectos a corte a 31 de diciembre de 2025, no se encuentran acorde a lo desembolsado en por el Sistema SPGR lo cual puede obedecer a no contar con el reporte del periodo 2025-2, tal y como se relaciona a continuación:

INFORME FINANCIERO ACUMULADO	
Desembolsos por pago de matrículas	\$ 782,251,238
Desembolsos por pago de sostenimiento	\$ 1,377,000,000
Desembolsos por pago de pasantías en el exterior	\$ 72,000,000
Desembolsos por pago de administración	\$ 110,000,000
Pagos realizados	\$ 2,341,251,238

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, expediente 202000170691200679E e instrumento de supervisión de los proyectos de inversión de Formación de Alto Nivel (todos con corte al 30 de JUNIO de 2025).

Nota 1: Se recomienda a la Entidad Ejecutora verificar el diligenciamiento del "Formato de Ejecución de Proyecto del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR – IES Privadas" puntualmente en la tabla denominada "Informe Financiero del Periodo" la cual debe diligenciarse de acuerdo con los desembolsos realizados en el periodo, diferente a la información financiera que se registra en la tabla "Informe Financiero Acumulado".

GESPROY SGR

En el aplicativo Gesproy SGR, la Entidad Ejecutora registra pagos con cargo a los recursos del SGR – Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación por un valor de **\$2.416.059.565,33**, y de recursos propios por **\$161.931.865,00** para un total de **\$2.577.991.430,33**. No obstante, este valor difiere del reportado en el SPGR, el cual es por **\$ 2.341.251.238,00** hasta el periodo 2025-1.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Código BPIN

2020000100778

Formación de capital humano de alto nivel Universidad EAFIT - corte 2 Nacional

Paso a Paso

Aprobación y Envío

Pagos

Fuente	Valor Aprobado	Valor Pagos	*Pagos a Homologar	Reintegros Contratos	Saldo por Pagar	Reintegros Cuenta Unica SGR
Propios	\$241.611.863,00	\$161.931.865,00	\$0,00	\$0,00	\$79.679.998,00	
SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$2.828.005.287,00	\$2.416.059.565,33	\$0,00	\$0,00	\$411.945.721,67	
Total	\$3.069.617.150,00	\$2.577.991.430,33	\$0,00	\$0,00	\$491.625.719,67	\$0,00

Fuente: Plataforma GESPROY SGR
con corte al 13 de MAYO de 2026.

CONTRAPARTIDA

continuación, se adjuntan los pagos hechos a contrapartida en los periodos reportados:

2023-2

EJECUCIÓN POR PERIODO			
	EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2023 - II
Planeado \$	\$ 378,343,461	\$ 50,856,050	\$ 429,199,511
Ejecutado \$	\$ 340,482,253	\$ 22,301,525	\$ 362,783,778
EJECUCIÓN ACUMULADA			
Planeado \$	\$ 1,786,034,426	\$ 177,909,138	\$ 1,963,943,564
Ejecutado \$	\$ 1,588,670,298	\$ 125,750,894	\$ 1,714,421,192

Fuente: Universidad EAFIT, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 31 de diciembre 2023.

2024-1

EJECUCIÓN POR PERIODO			
	EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2024 - I
Planeado \$	\$ 378,343,461	\$ 50,856,050	\$ 429,199,511
Ejecutado \$	\$ 267,182,204	\$ 24,847,816	\$ 292,030,020
EJECUCIÓN ACUMULADA			
Planeado \$	\$ 2,164,377,887	\$ 228,765,188	\$ 2,393,143,075
Ejecutado \$	\$ 1,855,852,502	\$ 150,598,710	\$ 2,006,451,212

Fuente: Universidad EAFIT, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 30 de junio 2024.

2024-2

EJECUCIÓN POR PERIODO		
EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2024 - II
\$ 322,426,794	\$ 12,846,677	\$ 335,273,471
\$ 298,902,903	\$ 91,013,155	\$ 389,916,058
EJECUCIÓN ACUMULADA		
\$ 2,486,804,681	\$ 241,611,865	\$ 2,728,416,546
\$ 2,154,755,405	\$ 241,611,865	\$ 2,396,367,270

Planeado \$
Ejecutado \$

Planeado \$
Ejecutado \$

Fuente: Universidad EAFIT, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 31 de diciembre 2024.

2025-1

EJECUCIÓN POR PERIODO		
EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2025 - I
\$ 273,200,604	\$ 0	\$ 273,200,604
\$ 184,966,538	\$ 0	\$ 184,966,538
EJECUCIÓN ACUMULADA		
\$ 2,760,005,285	\$ 241,611,865	\$ 3,001,617,150
\$ 2,339,721,943	\$ 241,611,865	\$ 2,581,333,808

Planeado \$
Ejecutado \$

Planeado \$
Ejecutado \$

Fuente: Universidad EAFIT, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 30 de junio 2025

2025 - 2

EJECUCIÓN POR PERIODO		
EFFECTIVO SGR	ESPECIE DEL EJECUTOR	TOTAL 2025 - II
\$ 39,375,000	\$ 0	\$ 39,375,000
\$ 0	\$ 0	\$ 0
EJECUCIÓN ACUMULADA		
\$ 2,799,380,285	\$ 241,611,865	\$ 3,040,992,150
\$ 2,339,721,943	\$ 241,611,865	\$ 2,581,333,808

Planeado \$
Ejecutado \$

Planeado \$
Ejecutado \$

Fuente: Universidad EAFIT, Informe de Ejecución de Proyectos del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR - IES privadas, corte 30 de diciembre 2025

Seguidamente, al revisar el valor ejecutado total de contrapartida en el Sistema GESPROY – SGR no coincide con valor certificado en contrapartida reportado por la Entidad Ejecutora EAFIT, tal como se relaciona a continuación:

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Código BPIN

2020000100778

Formación de capital humano de alto nivel Universidad EAFIT - corte 2 Nacional

Paso a Paso

Aprobación y Envío

Pagos

Fuente	Valor Aprobado	Valor Pagos	*Pagos a Homologar	Reintegros Contratos	Saldo por Pagar	Reintegros Cuenta Unica SGR
Propios	\$241.611.863,00	\$161.931.865,00	\$0,00	\$0,00	\$79.679.998,00	
SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$2.828.005.287,00	\$2.416.059.565,33	\$0,00	\$0,00	\$411.945.721,67	
Total	\$3.069.617.150,00	\$2.577.991.430,33	\$0,00	\$0,00	\$491.625.719,67	\$0,00

Fuente: Plataforma GESPROY SGR
con corte al 13 de MAYO de 2026.

Nota 2: Se le solicita a la Entidad Ejecutora remitir en próximo informe certificados de contrapartidas.

10.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Memorando (No. Radicado Orfeo Mincencias)	Valor Pago Total autorizado (Mes vencido)	Fecha del memorando autorizando	Presupuestal	NO Presupuestal (Reintegro)	Valor desembolsado Verificar SPGR
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	\$2.371.251.237,33

Observaciones:

Desembolsos realizados durante el horizonte de ejecución del proyecto hasta el 2025-2:

BPIN	2020000100778
ESTADO	Pagada

Suma de VALOR DESEMBOLSADO SGR	RUBRO				
PERIODO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general
2021-2	\$ 110.000.000,00	\$ 108.597.645,00		\$ 156.000.000,00	\$ 374.597.645,00
2022-1		\$ 129.622.418,66		\$ 195.000.000,00	\$ 324.622.418,66
2022-2		\$ 102.304.779,00		\$ 180.000.000,00	\$ 282.304.779,00
2023-1		\$ 77.232.780,00	\$ 12.000.000,00	\$ 192.000.000,00	\$ 281.232.780,00
2023-2		\$ 173.412.674,00	\$ 24.000.000,00	\$ 168.000.000,00	\$ 365.412.674,00
2024-1		\$ 89.340.794,00		\$ 138.000.000,00	\$ 227.340.794,00
2024-2		\$ 114.773.608,67	\$ 36.000.000,00	\$ 162.000.000,00	\$ 312.773.608,67
2025-1		\$ 10.966.538,00		\$ 162.000.000,00	\$ 172.966.538,00
2025-2				\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Total general	\$ 110.000.000,00	\$ 806.251.237,33	\$ 72.000.000,00	\$ 1.383.000.000,00	\$ 2.371.251.237,33

Pagos 2023-2

BENEFICIARIO	ESTADO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general	
Cordero Durango Hector Javier	Pagada		\$ 0,00	\$ 13.362.561,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 31.362.561,00
Diaz Cabrera Osmar Jose	Pagada		\$ 0,00	\$ 13.583.333,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 19.583.333,00
Fuentes Camargo Jairo Alberto	Pagada		\$ 0,00	\$ 27.166.667,00	\$ 12.000.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 57.166.667,00
Gutierrez Bentacur Juan Carlos	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Gutierrez Betancur Juan Carlos	Pagada		\$ 0,00	\$ 33.561.439,00	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00	\$ 48.561.439,00
Jimenez Sanchez Froylan Jose	Pagada		\$ 0,00	\$ 13.583.333,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 31.583.333,00
Pemberthy Ruiz Jorge Isaac	Pagada		\$ 0,00	\$ 20.428.702,00	\$ 12.000.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 50.428.702,00
Sanchez Bohorquez Carolina	Pagada		\$ 0,00	\$ 13.583.333,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 31.583.333,00
Velandia Espindola Camilo Hernando Angel Octavio	Pagada		\$ 0,00	\$ 11.877.832,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 29.877.832,00
Velasco Vera Henry Giovanny	Pagada		\$ 0,00	\$ 13.132.737,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 31.132.737,00
Yañez Puentes Juan Pablo	Pagada		\$ 0,00	\$ 13.132.737,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 31.132.737,00
Total general			\$ 0,00	\$ 173.412.674,00	\$ 24.000.000,00	\$ 168.000.000,00	\$ 365.412.674,00

Pagos 2024-1

BENEFICIARIO	ESTADO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general
Carolina Sanchez Bohorquez	Pagada	\$ 0,00	\$ 14.981.579,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 20.981.579,00
Cordero Durango Hector Javier	Anulada	\$ 0,00	\$ 13.583.333,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.583.333,00
Cordero Durango Hector Javier	Pagada	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Froylan Jose Jimenez Sanchez	Pagada	\$ 0,00	\$ 9.442.878,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 15.442.878,00
Fuentes Camargo Jairo Alberto	Pagada	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Gutierrez Betancur Juan Carlos	Anulada	\$ 0,00	\$ 13.412.299,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.412.299,00
Gutierrez Betancur Juan Carlos	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
Hector Javier Cordero Durango	Pagada	\$ 0,00	\$ 13.583.333,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 19.583.333,00
Henry Guioivanny Velasco Vera	Pagada	\$ 0,00	\$ 13.920.705,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 19.920.705,00
Jairo Alberto Fuentes Camargo	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Jimenez Sanchez Froylan Jose	Anulada	\$ 0,00	\$ 9.442.878,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.442.878,00
Jimenez Sanchez Froylan Jose	Pagada	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Jorge Isaac Pemberthy Ruiz	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Juan Carlos Gutierrez Betancur	Pagada	\$ 0,00	\$ 13.412.299,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 22.412.299,00
Juan Pablo Yañez Puentes	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Pemberthy Ruiz Jorge Isaac	Pagada	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Sanchez Bohorquez Carolina	Anulada	\$ 0,00	\$ 14.981.579,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.981.579,00
Sanchez Bohorquez Carolina	Pagada	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Velandia Espindola Camilo Hernando Angel Octavio	Pagada	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00	\$ 18.000.000,00
Velasco Vera Henry Giovanny	Anulada	\$ 0,00	\$ 13.920.705,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.920.705,00
Velasco Vera Henry Giovanny	Pagada	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Yañez Puentes Juan Pablo	Pagada	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Total general		\$ 0,00	\$ 154.681.588,00	\$ 0,00	\$ 138.000.000,00	\$ 292.681.588,00

Pagos 2024-2

BENEFICIARIO	ESTADO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general
Carolina Sanchez Bohorquez	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Cordero Durango Hector Javier	Pagada	\$ 0,00	\$ 15.509.608,00	\$ 12.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 42.509.608,00
Froylan Jose Jimenez Sanchez	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Fuentes Camargo Jairo Alberto	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
Gutierrez Bentacur Juan Carlos	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Gutierrez Betancur Juan Carlos	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Hector Javier Cordero Durango	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Henry Guioanny Velasco Vera	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Jairo Alberto Fuentes Camargo	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Jimenez Sanchez Froylan Jose	Pagada	\$ 0,00	\$ 4.140.456,67	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00	\$ 19.140.456,67
Jorge Isaac Pemberthy Ruiz	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Juan Carlos Gutierrez Betancur	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Juan Pablo Yañez Puentes	Pagada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
Pemberthy Ruiz Jorge Isaac	Pagada	\$ 0,00	\$ 21.169.549,00	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00	\$ 36.169.549,00
Sanchez Bohorquez Carolina	Pagada	\$ 0,00	\$ 7.198.691,00	\$ 12.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 34.198.691,00
Velandia Espindola Camilo Hernando Angel Octavio	Pagada	\$ 0,00	\$ 18.001.315,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00	\$ 36.001.315,00
Velasco Vera Henry Giovanny	Pagada	\$ 0,00	\$ 13.920.705,00	\$ 12.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 40.920.705,00
Yañez Puentes Juan Pablo	Pagada	\$ 0,00	\$ 34.833.284,00	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00	\$ 49.833.284,00
Total general		\$ 0,00	\$ 114.773.608,67	\$ 36.000.000,00	\$ 162.000.000,00	\$ 312.773.608,67

Pagos 2025-1

BENEFICIARIO	ESTADO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general
Cordero Durango Hector Javier	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00
Fuentes Camargo Jairo Alberto	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00
Guitierrez Bentacur Juan Carlos	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00
Jimenez Sanchez Froylan Jose	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00
Pemberthy Ruiz Jorge Isaac	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00
Sanchez Bohorquez Carolina	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00
Velandia Espindola Camilo Hernando Angel Octavio	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00
Velasco Vera Henry Giovanni	Pagada		\$ 0,00	\$ 10.966.538,00	\$ 0,00	\$ 28.966.538,00
Yañez Puentes Juan Pablo	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.000.000,00
Total general			\$ 0,00	\$ 10.966.538,00	\$ 0,00	\$ 172.966.538,00

Pagos 2025-2

BENEFICIARIO	ESTADO	ADMINISTRACION	MATRICULA	PASANTIA	SOSTENIMIENTO	Total general
Cordero Durango Hector Javier	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00
Fuentes Camargo Jairo Alberto	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00
Guitierrez Bentacur Juan Carlos	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00
Jimenez Sanchez Froylan Jose	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00
Pemberthy Ruiz Jorge Isaac	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00
Sanchez Bohorquez Carolina	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00
Velandia Espindola Camilo Hernando Angel Octavio	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00
Velasco Vera Henry Giovanni	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00
Yañez Puentes Juan Pablo	Pagada		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00
Total general			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

CONCLUSIONES:

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo de la Ley 2056 de 2020, la guía de supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), las normas del Sistema General de Regalías (SGR) y demás normas concordantes para el buen cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR de los proyectos de las entidades privadas, la SUPERVISIÓN del proyecto de inversión identificado con el **BPIN 2020000100778** ha construido el presente informe observando el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2023 y el 31 de Diciembre de 2025, así las cosas se ha observado que si bien se presentó en Informe Ejecución de Proyectos del programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario SGR – IES privadas la SUPERVISIÓN identificó inconsistencias en la información que da cuenta de la ejecución del proyecto.

- De acuerdo con la observación realizada en el numeral 6.2 OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DEL EJECUTOR, **se debe remitir a la SUPERVISIÓN acta del comité Técnico sobre la no legalización del crédito educativo y (1) documento que describa las actividades de bienestar y permanencia para el periodo 2023-2 a 2025-2 (1).**
- De acuerdo con las observaciones realizadas en el numeral 9. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN remitir copia de los registros presupuestales de los contratos, copia de los contratos, links de los contratos CYCO y 1 y el Manual de contratación. Así mismo, completar la información del apartado Gestión precontractual para los contratos en el Sistema GESPROY – SGR (2).**
- Aclarar a la SUPERVISIÓN **diferencia del valor indicado en el recuadro INFORME FINANCIERO DEL PERIODO con respecto al valor desembolsado por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (3).**
- Remisión del informe de ejecución del periodo 2025-2 de manera completa incluyendo la Hoja nombrada POA (4).**
- Se solicita a la ENTIDAD EJECUTORA **remitir copia de los certificados de contrapartida (5).**
- Con respecto a las observaciones realizadas en el informe de supervisión a corte 30 de junio de 2025, se solicita a la ENTIDAD EJECUTORA subsanar las siguientes observaciones a más tardar el 30 de junio de 2026:
 - "[...] remitir Un (1) documento detallado en el que se incluyan todas las acciones desarrolladas en términos de bienestar y permanencia en cada periodo 2021-2, 2022-1, 2022-2 (6).**
 - "[...] Remitir y soportar el proceso del beneficiario que no legalizo el crédito educativo condonable, de manera tal que se reintegre el valor presupuestado para la beca (7).**
 - "[...] remitir a la SUPERVISIÓN copia de los documentos que den cuenta del desarrollo de la totalidad de las sesiones del Comité Técnico (actas, PPT, documentos de soporte) (08).**

Así las cosas, se advierte por medio de la presente a la ENTIDAD EJECUTORA que, de no hacer llegar a la SUPERVISIÓN en el siguiente informe de ejecución, se procederá con las actuaciones de lugar en el marco de las normas aplicables y los desembolsos que resten para los periodos en adelante estarán sujetos a análisis y decisión de la SUPERVISIÓN (en pro de medidas preventivas dirigidas a la correcta ejecución del proyecto de inversión).

Nota. Para efectos de los demás informes, la ENTIDAD EJECUTORA debe remitirlos a la SUPERVISIÓN en los meses de febrero (para el periodo 2 del año) y agosto (periodo 1 del año). El retraso en la presentación de los informes y/o la entrega incompleta de los soportes por parte de la ENTIDAD EJECUTORA afecta las labores de control, seguimiento y vigilancia de la SUPERVISIÓN.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA que en adelante incluya en el informe de ejecución semestral los reintegros de recursos a los que haya a lugar.
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA tener presente lo indicado en el artículo 64 de la Ley 2056 de 2020, en el cual las entidades que ejecuten recursos del SGR, deben garantizar la participación ciudadana para el control social del proyecto. Por lo anterior, es importante que se realicen acciones por la entidad ejecutora en este caso, durante el ciclo de la ejecución y cierre del proyecto; para facilitar el fortalecimiento de transparencia y propiciar espacios de participación ciudadana, a través de la promoción del control social participativo (comunidad, beneficiarios y demás actores que tengan relación con el proyecto), dejando soportes de ello. Es de indicar, que dicha información debe quedar como soporte de ejecución del proyecto en la gestión documental de la ENTIDAD EJECUTORA y deberá ser informada ante la supervisión, en el informe final de ejecución del proyecto.
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA anexar los soportes realizados durante el mes que se está reportando de manera ordenada y numerada, en donde se evidencie la gestión realizada para avanzar con la actividad relacionada, cada informe debe relacionar, nombre de la persona responsable del entregable, firma y fecha de elaboración, así como las ilustraciones o fotos deben venir con pie de página que permita conocer la ubicación y la fecha cuando fue tomada.
- Se recomienda la ENTIDAD EJECUTORA hacer la revisión en la plataforma GESPROY-SGR para que la programación coincida con lo establecido en el POA y estos a su vez coincidan con lo aprobado en la MGA.
- Se recomienda a la entidad hacer revisión constante del aplicativo GESPROY-SGR, ya que es probable que en algunas ocasiones no migre completamente la información desde el SGPR y se emitan alertas que pueden generar distorsiones en la ejecución del proyecto. Se recuerda a la entidad que según el acuerdo 07 de 2022 de la comisión rectora es responsabilidad de la entidad mantener actualizada la información del proyecto de inversión en los aplicativos dispuestos para tal fin.
- Los contratos suscritos durante la ejecución del proyecto deben de cumplir con los lineamientos establecidos en la Circular conjunta 0053-4 del 22 de diciembre de 2021 expedido por la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Nacional de Planeación, en el numeral 5: "Garantizar la publicación oportuna una y completa de la información etapa precontractual en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II (de conformidad con el régimen jurídico que le aplique) de los procedimientos requeridos para la ejecución del proyecto de inversión, así como interventoría cuando haya lugar a ello, dentro de los términos legales exigidos para SECOP I (hasta 3 días hábiles) y para SECOP II (de manera inmediata), de conformidad con lo establecido en el literal k del artículo 1.2.10.1.4 del Decreto 1921 de 2020 adicionado por el decreto 804 de 2021 así como en cumplimiento de la circular número 19 de 2021 de la procuraduría general de la nación."
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA solicitar el reintegro de las deducciones realizadas con el objeto de que puedan cumplir con el pago de acuerdo con el calendario tributario, a través de las órdenes de pago NO Presupuestales
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA adjuntar los soportes o anexos con título, fecha del periodo que están reportando, y nombre de quien elabora.
- Le recordamos que el desarrollo de la respuesta a cada una de las solicitudes que remita la ENTIDAD EJECUTORA está sujeto a un procedimiento administrativo el cual debe observar unas etapas y plazos reglamentarios y en todo caso de Ley.
- La SUPERVISIÓN le recuerda a la ENTIDAD EJECUTORA que es su deber archivar y conservar la totalidad de la documentación que soporta la ejecución, observando estricto cumplimiento de las normas vigentes de archivo en Colombia y en las condiciones que permitan su fácil acceso y consulta cuando sea requerida por esta SUPERVISIÓN, las entidades de control o autoridad competente.

12. ANEXOS SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN

Las evidencias del desarrollo de las actividades de SUPERVISIÓN reposan en el expediente virtual 20200170691200679E del Sistema de Gestión Documental – ORFEO del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

13. FIRMAS

 DIANAPATRICIA PADILLA CABRERA Contratista Apoyo a la supervisión SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	MONICA DUPERLY GONZALEZ ORTIZ Contratista Apoyo a la supervisión SGR Regional Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Técnico Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
--	---	---

JOHN JAIRO JURADO CORONELL Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Financiero Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	MADIVA MÍSULA PÉREZ DURÁN Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Jurídico Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Nacional Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR AZSIGN CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR-Ejecutores Naturaleza Privada Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación El supervisor actual ejerce esta actividad desde el 15 de julio de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 0477 del 15 de julio de 2025		